

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.**

En las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Republica 396 y Diego de Almagro, Ed. Forum 300, oficina 506, el día de hoy 30 de marzo de 2015, a las 11h00, se encuentran presentes y representados los socios de la compañía **AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA.** Los socios representan el ciento por ciento del capital social pagado.

A falta de Presidente, preside la reunión el señor Francisco Robles Rosario, en calidad de Presidente Ad-hoc, y como secretario actúa el señor Javier Andrade Cadena, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, puede instalarse la presente junta general de socios prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente Ad-hoc de la junta consulta a los socios si es de su deseo instalarse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Distribución de beneficios sociales.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general y tratar el Orden del Día propuesto. El Presidente Ad-hoc dispone se inicie el análisis del Orden del Día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2014

El Gerente General de la compañía da lectura al informe de administración por el ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad por los socios, sin el voto de los administradores.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014

El Gerente General procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, así como a sus anexos. Realiza una explicación a los socios sobre los resultados de la empresa.

Luego de varias deliberaciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014, sin el voto de los administradores.

El Presidente Ad-hoc declara terminada la reunión a las 12h00.


Francisco Robles Rosario
Presidente Ad-hoc de la Junta


Por: Santiago Andrade Cadena
Socio